

boletín de actualidad preventiva andaluza

25 de octubre 2010



Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail lineapr.cem@juntadeandalucia.es

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

Sumario

- ❖ **EMPLEO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO**
- ❖ **TALLER PROFESIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES. LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LAS PYMES: MÉTODOS Y EXPERIENCIAS**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PREVEBÚS DEL INMIGRANTE**
- ❖ **CEA. CICLOS DE SEMINARIOS PRÁCTICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. "EL NUEVO MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRL Y DOS INICIATIVAS DE INTERÉS EMPRESARIAL: SISTEMA BONUS Y PREVENCIÓN10.ES".**
- ❖ **JORNADA SOBRE AMIANTO. CCOO-A**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO-A**
- ❖ **JORNADA FINAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FORMACION /INFORMACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR AERONÁUTICO**
- ❖ **I FORO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN.**
- ❖ **FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO. SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS**
- ❖ **COIIAOC. SEMINARIO "CÓMO ELABORAR UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE INGENIERÍA"**
- ❖ **I CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
- ❖ **IV CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**
- ❖ **IV SIMPOSIO ANDALUZ DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO**
- ❖ **XVIII CONGRESO DE LA SESLAP**
- ❖ **I JORNADA DE PSICOLOGÍA, COACHING Y ORGANIZACIONES**
- ❖ **JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA**
- ❖ **INSHT. CNMP. JORNADAS, CURSOS Y SEMINARIOS**
- ❖ **2º ENCUENTRO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

- ❖ EMPLEO INVIERTE EN SEVILLA MÁS DE 2 MILLONES DE EUROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD LABORAL EN LAS PYMES
- ❖ CÓRDOBA CUENTA CON 1.409 DELEGADOS DE PREVENCIÓN REPARTIDOS EN 1.160 EMPRESAS DE LA PROVINCIA JORNADA DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN. RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL PROFESORADO
- ❖ ACCESIBLE EL PORTAL WEB DEDICADO AL REGISTRO DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN
- ❖ NUEVO CONTENIDO DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. PREVENCIÓN10.ES
- ❖ ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)
- ❖ NUEVA PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DEL INSHT: "DETERMINACIÓN CUALITATIVA (IDENTIFICACIÓN) DE FIBRAS DE AMIANTO EN MATERIALES – MÉTODO DE POLARIZACIÓN - DISPERSIÓN/ MICROSCOPIA ÓPTICA"
- ❖ ACCESIBLES LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE PREVEXPO 2010/ PREVENIA 2010
- ❖ INSHT. NUEVO PORTAL TEMÁTICO: TRANSPORTISTA AUTÓNOMO
- ❖ INSHT. DISPONIBLE NUEVA HERRAMIENTA PARA EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO
- ❖ ¡PUDO HABERSE EVITADO! SEPULTAMIENTO EN UNA ZANJA
- ❖ ORDEN PRE/2599/2010, DE 4 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESARROLLA EL REGLAMENTO DE EXPLOSIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 230/1998, DE 16 DE FEBRERO, EN CUANTO A LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS DIRECTORES DE FÁBRICAS DE EXPLOSIVOS.

Portada

EMPLEO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Manuel Recio ha firmado el convenio por el que desarrollarán las actividades de investigación que incluyen becas, cursos de postgrado y teleformación

El consejero de Empleo Manuel Recio, ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Almería y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para crear la 'Cátedra Iberoamericana de Prevención de Riesgos Laborales, Diálogo Social, Relaciones Laborales y Seguridad Social', que tendrá su sede en la Universidad almeriense. El consejero defendió la necesidad de esta iniciativa, que está en consonancia con la Estrategia de Universidad 2015, al entender la formación como "motor del cambio para el nuevo modelo productivo al que aspiramos con los objetivos de conseguir unas mejores relaciones laborales, óptimas condiciones de trabajo, así como la mejora de la productividad y la empleabilidad".

El consejero destacó durante su intervención que esta Cátedra tiene entre sus objetivos intensificar las acciones que ya viene desarrollando la Consejería, desde la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, fundamentalmente en lo que refiere al desarrollo de la Estrategia Andaluza de Seguridad Laboral 2010-2014 que tiene como referente la española y que enlaza, además, con la Iberoamericana. Entre las principales líneas de actuación se encuentran mejorar la formación de los profesionales de la prevención, concretamente a través de máster universitarios, así como "mejorar el valor añadido del sistema universidad-ciencia-empresa generando más y mejores conocimientos y favoreciendo su transferencia a los que hacen prevención".

Con la firma de este convenio, la consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral y del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, se compromete a realizar actividades de investigación y desarrollo de forma conjunta con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de Almería. Asimismo, el acuerdo facilitará la colaboración de profesionales e investigadores de las entidades participantes, así como la organización de cursos de postgrado y especialización; actividades promocionales; foros de debate; encuentros académicos; un curso de teleformación para Iberoamerica; la edición de publicaciones así como la dirección de proyectos fin de carrera, becas y distinciones. Las actividades de la Cátedra contarán en su primer año de andadura con una inversión de 100.000 euros que serán cofinanciados por la Universidad, la OISS y la Consejería de Empleo.

Contenidos de la Cátedra

Tras la firma del convenio, se presentó una página web que albergará los contenidos de la Cátedra, un espacio que para Manuel Recio servirá "como lugar de encuentro para todos los que vamos a tener la oportunidad de asomarnos a este nuevo espacio para el diálogo social, las relaciones laborales, la cultura de la prevención y la seguridad social".

En relación a las áreas que se abordarán en la Cátedra, el consejero señaló que el empleo es "el epicentro de toda la actividad social, política, empresarial y educativa de nuestras respectivas sociedades", motivo por el que defendió la necesidad de "profundizar en aquellas parcelas que entendemos que mejor pueden contribuir a la superación de dificultades, como las que ahora estamos atravesando". En sentido, Manuel Recio defendió el diálogo social como "fuerza de modernización y de cambio, clave para la mayor participación de todos los actores en la toma de decisiones y en sus procesos de ejecución". Al respecto de las relaciones labores, otra de las materias que dan nombre a la Cátedra, Recio argumentó que representan en gran medida las señas de identidad de la sociedad y, por tanto, están muy unidas a los cambios. "Si queremos ser más competitivos, más productivos, más eficientes, tener más empleos seguros y de mayor calidad, necesitamos unas relaciones laborales que reflejen esos mismos criterios", apostilló el consejero.

En esta línea, el titular de Empleo apostó por convenios más ágiles para responder a situaciones de crisis, y posibilidades para gestionar el talento, el desarrollo de una carrera profesional a lo largo de toda la vida laboral así como incorporar la perspectiva de género a los contenidos de la negociación con el apoyo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

En materia de prevención de riesgos laborales, el consejero defendió la necesidad de vigilar y cumplir de manera eficaz la normativa en materia de seguridad y salud laboral vigente en cada territorio, así como "aunar los esfuerzos de la ciudadanía y las administraciones para lograr una ratio cero de accidentes laborales". Por último, Manuel Recio se refirió al espacio que ocupará la Seguridad Social en los contenidos de la Cátedra, ámbito en el que la Consejería de Empleo ya colabora con la OISS desde hace varios años. Esta colaboración se ha traducido en la celebración de eventos como el Congreso Prevencia o el vigente protocolo general de colaboración en materia de seguridad y salud laboral y relaciones laborales.

Agenda

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

JORNADA TÉCNICA. SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha lanzado la *campaña europea «Trabajos saludables» 2010-2011, centrada* en la cuestión del *mantenimiento seguro*.

Su objetivo es aumentar la sensibilización acerca de la importancia de las operaciones de mantenimiento, esenciales para eliminar los peligros en el lugar de trabajo, y para crear un entorno laboral seguro.

El mantenimiento ha de efectuarse de un modo seguro, proporcionando una protección apropiada a los trabajadores encargados de realizar estas tareas, así como al resto de personas presentes en el área de trabajo.

A través de esta jornada técnica se pretende:

- Realizar un análisis de los principales riesgos del sector de mantenimiento.
- Plantear una serie de estrategias y herramientas que permitan avanzar en la lucha contra la siniestralidad laboral y en la mejora de las condiciones de trabajo.

CPRL de Jaén Ctra de Torrequebradilla s/n. 9 de noviembre. Jaén

TALLER PROFESIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES. LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LAS PYMES: MÉTODOS Y EXPERIENCIAS

Los riesgos psicosociales derivados del trabajo se han convertido en uno de los principales problemas de salud laboral en toda Europa. Las importantes repercusiones en la salud de los trabajadores, así como en la productividad, requieren acciones específicas para reducir, y en lo posible eliminar, su impacto. Así se prevé en la legislación más reciente y este es el enfoque primado por los Acuerdos en el plano comunitario entre los interlocutores sociales

A día de hoy se disponen de diversos métodos para llevar a cabo una evaluación eficaz de estos riesgos, a partir de la cual se puedan desplegar políticas y medidas por parte de las empresas para corregir situaciones de estrés laboral, en sus diferentes modalidades. Sin embargo, no existe un volumen suficientemente significativo de prácticas o experiencias empresariales que nos den información de evidencia en torno a cuáles son los modelos más óptimos para llevar a cabo la gestión de los riesgos psicosociales, esto es, aquellos que ofrezcan las mayores garantías con el coste más ajustado posible. Una cuestión que es especialmente significativa para las empresas de menores dimensiones, que son la mayoría de nuestro tejido productivo.

En consecuencia, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, a través de su Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales, organiza un TALLER a fin de dar a conocer los sistemas de gestión y métodos de evaluación de este tipo de

riesgos más difundidos, al tiempo que promueve el intercambio de experiencias o prácticas en este ámbito. El objetivo es ofrecer no sólo un conocimiento actualizado de estos métodos, sino también información práctica.

CPRL de Sevilla. C/ Carabela La Niña Nº 2. 27 de octubre. Sevilla

PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús de la Dependencia, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), está dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial. Fechas previstas:

FECHA	MUNICIPIO	PROVINCIA
28 OCTUBRE	QUESADA	JAÉN
29 OCTUBRE	HUELMA	JAÉN

PREVEBÚS DEL INMIGRANTE

El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía tiene como objetivo general la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo.

El Programa Prevebús del Inmigrante es una Campaña masiva de PROMOCIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA entre la POBLACIÓN INMIGRANTE en Andalucía, con el objetivo primordial de REDUCIR LA SINISTRALIDAD.

FECHA	MUNICIPIO	PROVINCIA
27-10-10	PUERTO DE SANTA MARIA (PREVISTO)	CÁDIZ
28-10-10	PUERTO DE SANTA MARIA (PREVISTO)	CÁDIZ
26-10-10	MIJAS (LAS LAGUNAS)	MÁLAGA
27-10-10	MIJAS (LAS LAGUNAS)	MÁLAGA
28-10-10	MIJAS (LAS LAGUNAS)	MÁLAGA

CEA. CICLOS DE SEMINARIOS PRÁCTICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES."EL NUEVO MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRL Y DOS INICIATIVAS DE INTERÉS EMPRESARIAL: SISTEMA BONUS Y PREVENCIÓN10.ES".

Mediante este Ciclo de Seminarios la Confederación de Empresarios de Andalucía traslada al empresariado andaluz aquellas cuestiones que pueden resultarle de mayor interés en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, entre ellas, se ha previsto una ponencia dedicada a la presentación del programa de asesoramiento público al empresario denominado "prevencion10", desarrollado conjuntamente por las CCAA y el INSHT, contando una vez más con la colaboración de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Para más información: www.cea.es

FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN	CIUDAD/PROVINCIA
27/10/2010	AVENIDA DEL GRAN CAPITÁN, 12 - 2ª Y 3ª PLANTAS	CÓRDOBA
03-11-10	C/ MAESTRO MONTERO, 23	GRANADA
10-11-10	CENTRO DE COOPERACIÓN ANDALUCÍA ALGARVE - AVDA. DE LA RÍA, 3 , 1ª PLANTA	HUELVA
16-11-10	PASEO DE LA ESTACIÓN 30, 7ª Y 8ª PLANTA	JAÉN
19-11-10	C/ SAN LORENZO, 20	MÁLAGA
23-11-10	AVENIDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 25 4ª PLANTA	SEVILLA

JORNADA SOBRE AMIANTO. CCOO-A

El próximo 26 de octubre, en el Hotel Meliá Lebreros, tendrá lugar la celebración de unas jornadas, siendo su tema central, el amianto.

En dichas jornadas, se procederá a presentar publicaciones escritas y audiovisuales, relacionadas con el objeto de las mismas.

Hotel Meliá Lebreros. C/ Luis de Morales, 2ª. 26 de octubre. Sevilla

AULA MÓVIL CCOO-A

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores.

Calendario previsto:

MES	PROVINCIA	FECHA
OCTUBRE	CÁDIZ	25 A 29
NOVIEMBRE	GRANADA	2 A 5
NOVIEMBRE	JAÉN	8 A 12
NOVIEMBRE	HUELVA	15 A 19
NOVIEMBRE	ALMERÍA	22 A 26
NOVIEMBRE	SEVILLA	28 Y 29

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

JORNADA FINAL DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FORMACION /INFORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR AERONÁUTICO

El próximo 2 de diciembre, se presentará en Sevilla, en una Jornada Final, el Proyecto de formación/información en prevención de riesgos laborales para las empresas del sector aeronáutico.

En dicha Jornada, se abordará la puesta en común de las acciones desarrolladas en ejecución del proyecto de seguridad y salud para el sector aeronáutico, así como de las aportaciones, valoraciones y sugerencias de las empresas y técnicos participantes en dicho Proyecto.

FEDEME. Av. de la Innovación, Edf. Espacio, Planta 3 Mod 11-12. 2 de diciembre. Sevilla

I FORO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN.

La siniestralidad laboral es una de las asignaturas pendientes en el tejido empresarial del país, y una de las principales soluciones para mejorar esta siniestralidad es la puesta en marcha de una gestión preventiva eficaz.

APD en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por medio de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, ponen en marcha el I Foro de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo objetivo principal es informar y concienciar de la necesidad de reforzar los sistemas de prevención de riesgos laborales entre los directivos empresariales andaluces así como reforzar la conexión entre empresas privadas e instituciones públicas responsables de esta materia.

Fundación Valentín de Madariaga. Av de María Luisa s/n. 2 y 3 de noviembre. Sevilla

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO. SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS

El próximo 3 de noviembre, se celebrará en Cádiz, un Seminario sobre la Seguridad en caso de incendios en edificios.

En este Seminario, se abordarán aspectos tales como: Adopción de medidas de emergencia en las empresas. Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia; propagación interior y exterior; detección, control y extinción del incendio; evacuación de ocupantes y sus particularidades; elaboración e implantación de un Plan de Autoprotección.

Cádiz. 3 de noviembre.
Para más información www.faffe.es

COIIAOC. SEMINARIO "CÓMO ELABORAR UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE INGENIERÍA"

Con los objetivos de adiestrar en el manejo de todas las posibilidades que ofrece el software de URBICAD para desarrollar los documentos de los Estudios y Planes de Seguridad, optimizar el contenido documental y los apartados que deben incluir los documentos, establecer los criterios de trabajo para implantar el Plan de Seguridad en las obras y el Plan de acción preventivo como consecuencia del seguimiento de la actividad preventiva del Plan de Seguridad y capacitar a los asistentes en el uso de todas las herramientas de la aplicación, se ha organizado un Seminario por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Delegación de Sevilla del COIIAOC (C/ Doctor Antonio Cortés Lladó 6). 14 y 15 de diciembre. Sevilla

I CONGRESO INTERNACIONAL Y II CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Universidad de Granada está organizando el I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Granada durante los días 16 al 19 de noviembre de 2010. Este congreso, cuyo Comité de Honor está presidido por SSMM el Rey de España, pretende así abrir sus puertas a los distintos representantes y profesionales de las Administraciones Públicas a nivel Internacional para plantear y hallar soluciones a los problemas sociales, políticos, científicos y jurídicos que hoy plantea la Acción Social y la Prevención de Riesgos Laborales, no sólo en los empleados de las Administraciones Públicas sino también en todo el personal que mantenga relaciones con ellas.

El contenido del Congreso está estructurado en grandes áreas temáticas tan interesantes como: Acción Social, Empleo en las Administraciones Públicas, Responsabilidad Social Corporativa, Prevención de Riesgos Laborales, y La Financiación de las Políticas de Acción Social en las Administraciones Públicas. Las conclusiones temáticas a las que los ponentes y los participantes en las distintas mesas redondas lleguen, se expondrán en la mesa de conclusiones de este Congreso de Acción Social y Condiciones de trabajo en las Administraciones Públicas, y serán objeto de su posterior publicación.

Palacio de Congresos de Granada, Paseo del Violón, s/n.16 a 19 de noviembre. Granada

IV CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

El CGCOITAE organizará los próximos 17, 18 y 19 de noviembre a través de la Fundación IDEA/ Ángel García-Fogeda Prado y en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería, el IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el sector agroalimentario

Como viene siendo tradición, la excelente acogida de ediciones anteriores sitúa a este Congreso como un importante foro a nivel nacional, mediante el cual se da continuidad al proyecto iniciado en 2002 con el I Congreso Nacional, celebrado también en Madrid y seguido en 2004 y 2006 en Lérida y Santander, respectivamente. La pretensión por parte de la organización es de mantener el elevado nivel profesional y científico-técnico alcanzado en las anteriores ediciones con la presencia y colaboración de los expertos más cualificados en las diferentes materias.

La finalidad de este IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, es avanzar en el conocimiento científico y técnico que permita la creación y desarrollo de medidas para la mejora de los actuales índices de siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los agricultores, ganaderos y otros trabajadores de la industria agroalimentaria.

El Congreso estará compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, comunicaciones técnicas, zona de exposición con stands, demostraciones prácticas y visitas a empresas.

Esta nueva edición será un punto de encuentro y debate para que todos los profesionales, investigadores y expertos de las diferentes especialidades y representantes de los diversos agentes implicados (administraciones, empresarios, trabajadores, servicios de prevención, agentes sociales, etc.) contribuyan de este modo al análisis, fomento y promoción de la prevención de riesgos laborales en el sector, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos. El Congreso tendrá un claro contenido práctico y estará abierto a nuevas iniciativas, en aras a reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y en consecuencia mejorar las condiciones del entorno laboral y calidad de vida de los hombres y mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito rural y la industria alimentaria

Universidad de Almería. 17 a 19 de noviembre. Almería

Puede encontrar más información en su sitio web:

<http://congreso.agroprevencion.com/ivcongreso/>

IV SIMPOSIO ANDALUZ DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Los próximos días 24 y 25 de marzo, se celebrará el IV Simposio Andaluz de Medicina del Trabajo. Este Simposio, declarado de interés científico-sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, está organizado por la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo y la Asociación Cordobesa de Medicina del Trabajo, tendrá como temática central a los trabajadores especialmente sensibles y su adaptación frente a la realidad.

Palacio de la Merced. Excmo Diputación de Córdoba. 24 y 25 de marzo de 2011. Córdoba

XVIII CONGRESO DE LA SESLAP

Este punto de encuentro ante todos los profesionales que desde sus puestos de trabajo en la administración se esfuerzan para que las personas trabajadoras en el sector público puedan desarrollar su función más seguras, con unas condiciones dignas e higiénicas y con una correcta vigilancia integral de su salud.

Paseo Ingeniero Gabriel Roca, 29. 10,11 y 12 de noviembre. Palma de Mallorca

Más información en su sitio web: <http://www.registroweb.ws/Ingenia/SESLAP/>

I JORNADA DE PSICOLOGÍA, COACHING Y ORGANIZACIONES

La *I Jornada de Psicología Coaching y Organizaciones* pretende generar un espacio de reflexión para: Transmitir las contribuciones que desde la Psicología se viene realizando a la mejora de la competitividad de organizaciones y personas; Difundir las aportaciones, los principios, las técnicas, los enfoques y los procesos característicos del Coaching; Promover la apuesta de las Administraciones Públicas por los procesos de desarrollo profesional como medio para alcanzar niveles competitivos de empleabilidad y productividad; Potenciar la generación de estructuras de partenariado donde personas, Administraciones y Organizaciones privadas trabajen por la búsqueda de un equilibrio personal, productivo y competitivo

Cámara de Comercio de Sevilla, C/ Isabela nº 1. 18 de noviembre. Sevilla

JORNADAS FREMAP. ANDALUCÍA

JORNADA	FECHA Y LOCALIDAD
SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS	26 OCTUBRE - SEVILLA. HOSPITAL FREMAP. AV DE JEREZ
ACCIDENTES DE TRABAJO Y TRÁFICO. PROPUESTAS PARA LA PREVENCIÓN DESDE EL ÁMBITO DE LA EMPRESA	16 NOVIEMBRE- SEVILLA
ALMACENAMIENTOS Y EQUIPOS DE MANEJO DE MATERIALES. CONDICIONES DE SEGURIDAD	18 NOVIEMBRE- ALGECIRAS
PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO INDUSTRIAL	18 NOVIEMBRE- GRANADA
ACOSO: IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO EN EL ENTORNO LABORAL	23 NOVIEMBRE- JAÉN 30 NOVIEMBRE- SEVILLA
MÉTODOS DE ANÁLISIS DE ACCIDENTES: ÁRBOL DE CAUSAS	25 NOVIEMBRE- HUELVA

INSHT. CNMP. JORNADAS, CURSOS Y SEMINARIOS

- La Nueva Legislación Europea sobre Comercialización y uso de Productos Fitosanitarios. 04/11/2010
- Equipos de Protección Individual de Ojos y Cara. 09/11/2010
- Evaluación del Riesgo por Exposición a Productos Fitosanitarios durante el Proceso de Autorización. 11/11/2010
- Prevención de riesgos en Emplazamientos con Atmósferas Explosivas. 18/11/2010
- El Trabajo con Pantallas de Visualización de Datos. 23/11/2010
- Equipos de Protección Individual contra el Riesgo Biológico. 25/11/2010
- Exposición Dérmica a Sustancias Químicas. 01/12/2010 y 02/12/2010
- Equipos de Protección Individual contra Riesgos en Operaciones de Soldadura. 02/12/2010

2º ENCUENTRO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Como se ha venido anunciado en la página web de ACESSLA y tras varios meses de trabajo en sus contenidos, organización, financiación y en un portal específico, es posible anunciar que está abierto el plazo de inscripciones para asistir al que será en Andalucía el 2º Encuentro de Expertos en Seguridad y Salud Laboral, que pretende ser un punto de partida para la mayor implicación de los profesionales de la prevención en su desarrollo profesional propio.

Para más información: <http://www.acessla.org/encuentro>

Noticias

ACTUALIDAD

EMPLEO INVIERTE EN SEVILLA MÁS DE 2 MILLONES DE EUROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD LABORAL EN LAS PYMES

Las ayudas van destinadas principalmente a la renovación y cuidado de los equipos de trabajo

La Consejería de Empleo ha invertido desde 2007 un total de 2.315.450,1 euros en el mantenimiento y renovación de los equipos y sistemas de trabajo de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Sevilla. Así lo ha adelantado hoy la delegada provincial de Empleo, Aurora Cosano, durante la inauguración de una mesa redonda sobre Mantenimiento Preventivo y Seguridad organizada por el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla en el marco de la Campaña Europea sobre Mantenimiento Seguro y Preventivo.

La delegada se refirió a la aportación legislativa de la Junta en este sentido a través de dos órdenes concretas de ayudas específicas para pymes en general y pymes de la construcción. En el caso de las pymes en general, la orden establece una subvención de hasta el 50% con un tope de 18.000 euros para acometer, entre otros, la adquisición y renovación de equipos de trabajo, mientras que a las pymes de la construcción se les financia hasta el 45% del coste de proyectos para la sustitución de andamios de trabajo antiguos o defectuosos por sistemas de andamios modulares, así como de los proyectos destinados a la adquisición y renovación de equipos y maquinaria auxiliar de obra. Aquí el límite también está en 18.000 euros.

Desde que entraran en vigor sendas órdenes, la consejería de Empleo ha otorgado en Sevilla una cuantía total de 1.123.505,94 a las pymes en general y 1.191.944,16 a las de construcción.

El objetivo de las jornadas Mantenimiento Preventivo y Seguridad es el de sensibilizar de la necesidad de un plan de mantenimiento preventivo para el entorno y los equipos de trabajo. Responsables de prestigiosas empresas del mercado laboral sevillano expusieron e intercambiaron sus experiencias y reflexiones acerca del tema

Fuente:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/noticias/noticiasDetalle.php?id=3033>

CÓRDOBA CUENTA CON 1.409 DELEGADOS DE PREVENCIÓN REPARTIDOS EN 1.160 EMPRESAS DE LA PROVINCIA

En junio se abrió el nuevo registro de delegados y comités de Seguridad y Salud

El junio de este año ha entrado en vigor el Decreto que regula medidas para fomentar los órganos de representación y participación de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales. El objetivo del decreto es impulsar la figura de estos Delegados de Prevención, que desde su creación en 1999, representan a los trabajadores en las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo en empresas con seis o más empleados.

El nuevo decreto, impulsa y establece un registro provincializado de delegados de prevención, homogeneizando los listados existentes, unificando contenidos y modelos de inscripción, e impulsando estos coordinadores laborales así como los órganos específicos que los sustituyan. Las empresas cordobesas que con anterioridad ya estuvieran inscritas cuentan de plazo hasta final de año para ponerse al día en este nuevo registro, que ya puede visitarse también a través del portal Web de la Consejería de Empleo.

El delegado de Empleo, Antonio Fernández ha resaltado la importancia de esta figura en las empresas, "son estas personas las que están facultadas para acompañar a los técnicos e inspectores en verificaciones en los centros de trabajo y tienen acceso a información sobre las condiciones de trabajo y a ser informados por el empresario sobre los daños producidos en la salud de los trabajadores, entre otras cuestiones".

Según apuntó el responsable provincial, esta iniciativa forma parte de una de las líneas de actuación contempladas en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fija entre uno de sus objetivos estratégicos el "fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresarios y trabajadores en la gestión de la prevención de riesgos laborales".

Córdoba cuenta en la actualidad con 1.409 delegados de prevención repartidos por 1.160 empresas de la provincia. Con el nuevo decreto estos responsables contarán a partir de ahora con una tarjeta identificativa que reforzará sus responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral en la empresas. Otra de las novedades es el diseño de actividades formativas dirigidas a este colectivo para un mejor ejercicio de sus funciones.

Además, añade como nuevos sujetos de inscripción a los comités de seguridad y salud y a los comités intercentros de seguridad y salud (para las empresas de más de 50 empleados o con varios centros, respectivamente).

La formación de los delegados cordobeses se desarrollará en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, ubicado en el polígono industrial de Chinales. Serán 50 horas y las clases se llevará a cabo en horario laboral todos los miércoles a partir del 20 de octubre hasta el 1 de diciembre.

Fuente:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/noticias/noticiasDetalle.php?id=3027>

JORNADA DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN. RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL PROFESORADO

La Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, junto con la Delegación Provincial de Educación de Málaga, organizó una Jornada de Prevención en Formación bajo el título: "Trastornos Derivados de los Riesgos Psicosociales en el Profesorado". Esta jornada tuvo lugar, en Málaga, el día 20 de octubre de 2010 y estuvo dirigida al profesorado de los centros docentes de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga

Fuente:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/RRHH/JornadaRiesgospsicosociales>

NOVEDADES

ACCESIBLE EL PORTAL WEB DEDICADO AL REGISTRO DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN

El Decreto 26/2010, de 9 de febrero, regula las medidas para el fomento de los órganos de representación y de participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía, estableciendo una nueva estructura de los Registros provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan, con la finalidad de homogeneizar los registros existentes en las distintas provincias, unificando sus contenidos y los modelos de inscripción y variación de datos y añadiendo además como nuevos sujetos de inscripción a los Comités de Seguridad y Salud y a los Comités Intercentros de Seguridad y Salud.

Los Registros Provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención son de naturaleza administrativa y carácter público, están adscritos a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía competente en materia de prevención de riesgos laborales y tienen como fin el facilitar el público conocimiento de las personas y los órganos inscritos.

Puede acceder a este Portal, picando en este enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/delegados/entrada.php?nav=1&alnav=4&idreg=333>

NUEVO CONTENIDO DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. PREVENCIÓN10.ES

Se ha procedido a publicar en la web de la Consejería de Empleo, nuevos contenidos que están accesibles en la misma, relativos al Proyecto Prevención10.es. Puede acceder al contenido de éstos nuevos contenidos, picando en el siguiente enlace:

- [Prevención10.es - El portal de la prevención de riesgos laborales para la microempresa](#)

ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2010 (SEGUNDO SEMESTRE)

La Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, adscrita a la Consejería Empleo, y que tiene entre sus competencias la promoción de la cultura preventiva y la realización de acciones que contribuyan a la reducción de la siniestralidad, ha previsto el impulso y/o el desarrollo de las acciones formativas que se recogen en este catálogo para el segundo semestre del presente año 2010, tal y como se realizó el anterior año.

Puede acceder a este catálogo en la página web de la Consejería de Empleo:

[Catálogo de actividades formativas 2ª semestre](#)

ACCESIBLES LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE PREVEXPO 2010/ PREVENCIA 2010

Ya están disponibles, para su consulta y/o descarga, las ponencias y comunicaciones expuestas en PREVEXPO 2010/ PREVENCIA 2010.

Fiel a su cita bienal, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía organizó la X edición del Congreso Andaluz de Seguridad y Salud Laboral, PREVEXPO 2010. Esta edición, que tuvo lugar en Granada durante el pasado mes de mayo, se celebró conjuntamente con PREVENCIA 2010, IV Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, siendo coorganizado con la OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Puede acceder a las mismas [picando aquí](#)

INSHT. DISPONIBLE NUEVA HERRAMIENTA PARA EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

Esta publicación se presenta como una herramienta que pretende ayudar en esta tarea, ya que permite ofrecer a los trabajadores la posibilidad de recoger de manera metódica las posibles conductas de acoso dirigidas hacia ellos. Su objetivo es por tanto ayudar a ordenar las ideas y apreciaciones a través de un registro de los acontecimientos conflictivos. Y ofrecer a la empresa la posibilidad de

intervención primaria y dar cumplimiento a la legislación, ayudando a la detección precoz de conflictos latentes que podrían ser casos de Mobbing a fin de poder empezar a actuar ante el posible caso desde su inicio y evitar o minimizar al máximo las consecuencias negativas asociadas a las conductas de acoso. La información recogida en este documento también será de utilidad para el Técnico en Prevención, especialista en Psicología Aplicada, que deba emprender la tarea de identificar la posible presencia de este tipo de conducta. El análisis de los datos anotados por la persona que se siente agredida facilitará la diferenciación de situaciones de acosos de las que no lo son.

[Acceso a Cuestionarios](#)

INSHT. NUEVO PORTAL TEMÁTICO: TRANSPORTISTA AUTÓNOMO

Es un portal temático orientado al profesional Transportista Autónomo, que permite al usuario acceder a información sobre la prevención de riesgos laborales centrada en su colectivo y que, además, pone a su disposición material divulgativo de carácter técnico en forma de fichas informativas, manuales y guías prácticas, para que pueda gestionar e integrar de forma fácil la prevención de riesgos laborales en su actividad. Además, recoge aquellos documentos, noticias y contenidos de prevención del Portal del INSHT que le pueden ser de ayuda para gestionar la seguridad y salud en su trabajo

[Acceso al portal](#)

Consejos Preventivos

¡PUDO HABERSE EVITADO! SEPULTAMIENTO EN UNA ZANJA

Descripción del Accidente:

Operario desarrollando su actividad en una zanja, dándose un desplome de tierra, produciéndose el sepultamiento.

Tipo de lesión: Asfixia

Parte del cuerpo: Parte del cuerpo sin especificar

En el desarrollo de la actividad, de cualquier actividad, se deberá cumplir con principios básicos relacionados con la necesidad de que se prevean las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los operarios, y que éstos respeten las medidas y normas básicas de seguridad.

La experiencia demuestra los trabajos de excavación y, en concreto, los trabajos de excavación de zanjas, implican en numerosas ocasiones riesgos especialmente graves, ya que aún con profundidades relativamente pequeñas, cuando se producen accidentes, suelen tener consecuencias muy graves

En 1993, en el llamado informe Lorent, publicado por la Comisión de las Comunidades Europeas, destacaba que:

La causa del 60% de los accidentes mortales en las obras procede de decisiones adoptadas antes del comienzo de los trabajos...

Dos de cada tres accidentes ya están "predeterminados" antes del comienzo de la obra

Se entiende por zanja una excavación larga y angosta realizada en el terreno, habitualmente para enterrar conducciones de suministro (agua, electricidad, telecomunicaciones, saneamiento, etc.).

Consideraremos dentro del ámbito de este documento las zanjas de una profundidad menor de 7,00 metros y un ancho menor de 2,00 metros.

Con carácter general se deberá considerar peligrosa toda excavación que, en terrenos corrientes, alcance una profundidad de 0,80 m y 1,30 m en terrenos consistentes

Los derrumbes mientras se realizan trabajos en una zanja o en pozos, pueden venir dados por varias circunstancias, entre otros aspectos:

- el terreno en el que se va a realizar el tendido de la conducción, puede haber sufrido toda una serie de procesos anteriores, que no siempre se pueden precisar
- la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas
- altura del talud
- presencia de raíces
- presencia de canalizaciones y sus posibles fugas
- tráfico rodado
- proximidad de edificios
- en excavaciones en roca estratificada o muy fisurada, pueden producirse deslizamientos o desprendimientos importantes si los planos de estratificación o rotura están dispuestos en el sentido de la excavación
- en terrenos arcillosos con capas de sedimentos limosos es particularmente importante el grado de humedad. En épocas de sequías se producen las clásicas grietas que cuarteán el terreno en la coronación de los taludes, por las que penetra fácilmente el agua de lluvia y extendiéndose por los limos al seno de la masa arcillosa, provocando fuertes entumecimientos de ésta y posibles hundimientos de taludes
- en el caso de suelos coherentes tampoco se encuentran exentos de peligro pues inicialmente se mantienen verticales, pero se ventean o meteorizan con gran rapidez..

En definitiva, cuando se inicia la excavación de una zanja, se esta introduciendo un factor de desequilibrio en un sistema, casi siempre complejo, de fuerzas o tensiones de muy diversas magnitudes, que pueden ocasionar el derrumbe del talud sobre los operarios que desarrollan su actividad dentro de dicha zanja.

Medidas Preventivas para evitar el accidente descrito

Entre otros aspectos, deben de tenerse en cuenta los siguientes:

- 1) Se evitará la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, se tomarán las precauciones que impidan el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales.
- 2) Como norma general, se debería mantener una zona de unos 2 m libre de cargas y de circulación de vehículos
- 3) Cuando la profundidad de una zanja sea igual o superior a los 2 m se protegerán los bordes de coronación con una barandilla reglamentaria
- 4) En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, es imprescindible la revisión minuciosa y detallada antes de reanudar los trabajos. Se efectuará el achique inmediato de las aguas que afloran o caigan en el interior de las zanjas para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.
- 5) Se revisará el estado de cortes o taludes a intervalos regulares en aquellos casos en los que se puedan recibir empujones exógenos procedentes de caminos, carreteras, calles, etc. transitados por vehículos, martillos neumáticos, etc.
- 6) Se deberá disponer, al menos, de una escalera portátil por cada equipo de trabajo, dicha escalera deberá sobrepasar en 1 m el borde de la zanja.
- 7) No deben instalarse en el interior de las zanjas máquinas accionadas por motores de explosión que generen gases como el monóxido de carbono, a no ser que se utilicen las instalaciones necesarias para su extracción.
- 8) Se procederá a sustituir lo peligroso, por aquello que entrañe poco o ningún peligro

- 9) Los operarios que trabajen en el interior de las zanjas deben estar debidamente informados y formados y provistos de casco de seguridad y de los equipos de protección individual, necesarias para cada riesgo específico

Conclusiones:

De lo expuesto en relación con el accidente se puede obtener una serie de conclusiones que hubiesen evitado por un lado el accidente y por otro las consecuencias agravatorias del mismo:

1.- Todas las operaciones que se ejecuten en zanjas requerirán de la planificación previa procediendo a minimizar por diseño del trazado de la conducción las profundidades de excavación, así como se minimizarán también el número de servicios afectados por la zanja, eligiendo el trazado más seguro

2.- En todo momento se deberá garantizar mediante el trazado de la conducción las distancias de seguridad adecuadas a otras conducciones en servicio durante la ejecución de los trabajos

3.- Se deberá proceder a evitar los riesgos a terceros y minimizando las afecciones a viales en servicio.

4.- Se elegirán métodos y sistemas constructivos que permitan realizar los trabajos con seguridad, así como materiales que dispongan de procedimientos seguros de puesta en obra, que consideren no sólo las condiciones de seguridad y salud, sino también criterios ergonómicos en el manejo de los mismos

5.-Se deben definir plazos adecuados de los trabajos a realizar, de forma que se garantice que no se van a llevar a cabo en las proximidades trabajos incompatibles entre si

6.- Los trabajadores deberán recibir formación e información sobre los trabajos en zanjas, incluyendo los aspectos relativos a entibaciones y desentibaciones, así como en sus proximidades, además de las actuaciones a llevar a cabo en caso de emergencia

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
- Real Decreto 39/1997
- Real Decreto 1627/1997

Para saber más:

- ✓ www.insht.es
- ✓ Recomendaciones técnicas para la prevención de riesgos laborales en la ejecución de zanjas. Comunidad de Madrid. IRSST. DL M 21.373-2006
- ✓ NTP 278

Normativa

Orden PRE/2599/2010, de 4 de octubre, por la que se desarrolla el Reglamento de Explosivos, aprobado por el Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, en cuanto a los requisitos que deben reunir los directores de fábricas de explosivos.

Cláusula de Exención de Responsabilidad.

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.

***Para darse de baja pulse
aquí***